

DECRETOS DE 2017

ALCALDÍA MAYOR

Decreto Número 423 (Agosto 15 de 2017)

“Por el cual se otorga la Orden Civil al Mérito Deportivo “Ciudad de Bogotá” al Atleta Colombiano Éider Orlando Arévalo Truque

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.,

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 35 del Decreto Ley 1421 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que a efecto de instituir una orden de carácter Distrital destinada a honrar a los nacionales y extranjeros que por sus servicios se hayan hecho merecedores a la gratitud de la ciudad, se expidió el Decreto Distrital 555 de 2016, “Por medio del cual se establecen la Orden Civil al Mérito “Ciudad de Bogotá” y otras Distinciones, y se dictan otras disposiciones”.

Que el artículo 3 *ídem* dispone que “la Orden Civil al Mérito Deportivo “Ciudad de Bogotá” se concederá con la finalidad de elogiar públicamente a aquellos deportistas, equipo técnico, médico y de desarrollo social, que hayan participado en los ámbitos distrital, regional, nacional e internacional en cualquiera de sus modalidades, o se hayan destacado notablemente en su práctica, organización, promoción o desarrollo y en representación del Distrito Capital”.

Que el Consejo de la Orden Civil al Mérito “Ciudad de Bogotá”, se reunió extraordinariamente, conforme se registra en el Acta No. 008 del 15 de agosto de 2017,

sesionó y aprobó otorgar la Orden Civil al Mérito Deportivo “Ciudad de Bogotá” al atleta colombiano Éider Orlando Arévalo Truque.

Que el atleta colombiano Éider Orlando Arévalo Truque nació en Pitalito, Huila, el 9 de marzo de 1993. Se trasladó a Bogotá siendo muy joven para hacer parte del registro de atletas de la ciudad en la modalidad de Marcha desde el año 2009.

Que fue abanderado de Colombia en los Juegos de la I Olimpiada de la Juventud, celebrados en Singapur en 2010. Durante sus participaciones en competencias juveniles fue campeón sudamericano, panamericano y mundial de los 10 kilómetros marcha. Participó en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y Río 2016, logrando siempre actuaciones destacadas.

Que actualmente es campeón mundial en la modalidad de 20 kilómetros Marcha, al obtener la medalla de oro en el XVI Campeonato Mundial de Atletismo que se celebró en la ciudad de Londres entre el 4 y el 13 de agosto de 2017.

Que con este logro se ha puesto el nombre del país y de la ciudad en alto, teniendo presente que el Campeonato Mundial de Atletismo es la máxima competición de este deporte a nivel internacional, en el cual Colombia ha cosechado en 15 participaciones, 4 preseas doradas, incluida la conseguida por el atleta Éider Orlando Arévalo Truque.

Que el Alcalde Mayor de Bogotá. D.C., hace un justo reconocimiento al Atleta Colombiano Éider Orlando Arévalo Truque por su constancia, esfuerzo, dedicación, destacada carrera profesional y por ser símbolo de grandeza y máxima representación del atletismo nacional.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1.- Otórguese la Orden Civil al Mérito Deportivo “*Ciudad de Bogotá*” al Atleta Colombiano Éider Orlando Arévalo Truque.

Artículo 2.- En ceremonia especial el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., hará entrega de la condecoración a que se refiere el artículo anterior y copia del respectivo decreto en nota de estilo.

Artículo 3.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Alcalde Mayor
Gran Maestro

MIGUEL URIBE TURBAY

Secretario Distrital de Gobierno
Gran Canciller